



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

AVISO DE INVITACION PÚBLICA No. 001 OCTUBRE DE 2014

OBJETO: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas a través de Invitación Pública para el proceso cuyo objeto es **“RECIBIR PROPUESTAS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC, PARA DISEÑAR, CONSTRUIR, ENSAMBLAR, APLICAR, VALIDAR, PROCESAR Y CALIFICAR LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES, VALORAR LOS ANTECEDENTES, DISEÑAR Y APLICAR UNA ENTREVISTA, PUBLICAR LOS RESULTADOS Y ATENDER LAS RECLAMACIONES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL EMPLEO DE GERENTE GENERAL DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO”.**

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Sólo podrán participar en la presente invitación pública, aquellas Instituciones de Educación Superior públicas o privadas, debidamente aprobadas y autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional y que se encuentren acreditadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC. Si se establece en cualquier etapa del proceso la intención de participar simultáneamente, con más de una propuesta por sí o por interpuesta persona jurídica, el Sanatorio de Contratación E.S.E., podrá no tener a estos interesados en cuenta.

Además los proponentes deberán:

- a) No encontrarse incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución Política y la Ley y demás normas concordantes. El proponente además de anexar los certificados de antecedentes que se solicitan, declarará en la carta de presentación de la propuesta, que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- b) Que el proponente acredite su capacidad jurídica y que conforme a la acreditación expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se encuentre establecido la posibilidad de realizar el objeto aquí a contratarse y desarrollarse.

En atención a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto No. 019 del 2012, en el que se establece respecto de la exigencia del Registro Único de Proponentes que *“No se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta y los contratos de concesión de cualquier índole. En los casos anteriormente señalados, corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes.”*; por tanto, a las Instituciones de Educación Superior públicas o privadas, debidamente acreditadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC interesadas en participar del presente proceso de invitación pública, no se les exigirá dicho requisito, atendiendo a la disposición legal y la modalidad de selección establecida dado a que es de mínima cuantía.

Los términos de condiciones del proceso está anexo al presente aviso.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E, de conformidad con lo definido por la Junta Directiva en reunión del día 25 de Septiembre de 2014, se determinó como tope máximo destinar del presupuesto oficial la suma de treinta millones de pesos moneda legal y corriente (\$30.000.000,00 ml/cte.), para adelantar el presente proceso de contratación, con cargo al rubro 1028 – Servicios Profesionales Indirectos – Honorarios, del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2014, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 410 de fecha 30 de Septiembre de 2014, expedido por el jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E.





**AVISO DE INVITACION PÚBLICA No. 001
OCTUBRE DE 2014**

FECHA DE APERTURA: El proceso aquí mencionado será abierto mediante acto administrativo a partir del día siete (07) de Octubre de dos mil catorce (2.014).

ENTREGA DE OFERTAS. Las propuestas serán allegadas al sanatorio de Contratación ESE, por las Instituciones de Educación Superior públicas o privadas interesadas, de manera personal por su representante legal o mediante autorizado por escrito, o remitida en físico en sobre sellado a la secretaria de gerencia, los días comprendidos entre los días del 14 al 20 de Octubre de 2.014, en horario de oficina: lunes a jueves 7:30 a.m - 12:00 am y 1:30 p.m a 6:00 pm, y el viernes de 8:00 am a 4:00 pm en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander, en donde se entregarán los términos de condiciones de la presente invitación o pueden ser consultados en la página web www.sanatoriocontratacion.gov.co y el SECOP.

CIERRE DE LA INVITACIÓN: El cierre de la presente Invitación Pública, tendrá lugar el día veinte (20) de Octubre de 2014.

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos tales como términos de condiciones, adendas, y demás documentos que forman parte del presente proceso contractual estarán disponibles en la Oficina de Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3 No. 2 -72, Telefax (7) 7171110, y se publicarán en la página web del Sanatorio de Contratación E.S.E: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en el SECOP, a partir del día de hoy.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: El Sanatorio de Contratación E.S.E, invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2003, para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta

Se expide en Contratación a los siete (07) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014).

Atentamente,



JESÚS ALFONSO SUÁREZ

Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

Proyectó :	María Delfina Pico, Encargada procesos contractuales	
Revisó:	Oscar Yesid Rodríguez Pedraza Asesor jurídico interno	